



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

**¡¡ Nuestra Empresa !!**

# INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

## TERCER TRIMESTRE 2023

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA  
E.S.P



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACION MUNICIPAL



SC-CER731026



SA-CER731029



OS-CER731030



Nit: 811.009.329-0  
Teléfono: 604 553 77-88  
Punto CLEM – Calle 20 # 22 – 05  
Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)  
[www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)  
f t i @ | @eppdelaceja



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

Tu empresa, nuestra empresa

## INTRODUCCIÓN

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P, es el ente encargado de administrar y operar los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y servicios complementarios de análisis de agua para el Municipio de La Ceja del Tambo.

La Oficina de Control tiene como propósito fundamental ayudar a lograr la eficiencia, eficacia y transparencia de las entidades que conforman el poder público, es por ello que el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental ayudar a lograr la eficiencia, eficacia y transparencia de las entidades que conforman el poder público. Es por ello que, como tercera línea de defensa, la Oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2023.

De igual forma en cumplimiento de su rol de seguimiento y lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, establece que las Oficinas de Control Interno realizarán un informe trimestral que deberá ser entregado a la Gerencia de la Entidad para los fines pertinentes en el acatamiento de la norma de austeridad.

Para el presente informe se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por el área financiera e información de los diferentes procesos, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, la planta de cargos, pago de servicios públicos, entre otros.

## OBJETIVO

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad en el gasto público.



LA CEJA NUESTRO  
**COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SC-CER73026



SA-CER731029



OS-CER731030



Nit: 811.009.329-0

Telefono: 604-553-77-88

Punto CEM - Calle 20 # 22 - 05

Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)

[www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)

[f](#) [t](#) [@](#) [|](#) @eppdelaceja



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P.**

Tu empresa, nuestra empresa

## ALCANCE

Cumplir oportunamente con el seguimiento y comportamiento del informe de austeridad en el gasto público del tercer trimestre de la vigencia 2023 dando cumplimiento efectivo a las normas, analizando las variaciones por incrementos o disminución de cada uno de los gastos de funcionamiento de Empresa Públicas de La Ceja E.S.P.

## MARCO LEGAL

- ✦ Ley 136 de 1994, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- ✦ Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público, y sus modificatorios (Decretos 2209/1998, 085/1999, 212/1999, 2465/2000 y 984/2012).
- ✦ Ley 617 de 2000, por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994 y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
- ✦ Directivas Distritales 001/2001, 005/2005 (inciso 4.7), 008/2007, 016/2007 y 007/2008, medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital.
- ✦ Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Art. 10 Presupuesto de publicidad.
- ✦ Resolución 0834 de 2011, por medio de la cual se adoptan medidas de racionalidad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Planeación, y sus modificatorias (Resoluciones 012/2013 y 0993/2013).
- ✦ Acuerdo 719 de 2018, por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones.



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SC-CER731026



SA-CER731029



OS-CER731030



Nit: 811.009.329-0  
Telefono: 604 553 77-88  
Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
Email: [esplacaja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplacaja@eppdelaceja.gov.co)  
[www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)  
f t i y | @eppdelaceja

- Resolución 0269 de 2019, por la cual se constituye una caja menor en la Secretaría Distrital de Planeación para la vigencia fiscal 2019, y se establecen las reglas para el funcionamiento y manejo de la misma.
- Decreto 492 de 2019 "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones."
- Circular No. 004 de 2019 "Austeridad del gasto y aplicación prácticas sostenibles con el medio ambiente."

## METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno, como responsable de la elaboración del presente informe, consolida la información suministrada por las diferentes áreas de la entidad, correspondiente al tercer trimestre del presente año. Asimismo, se revisaron los informes de austeridad del gasto elaborados mensualmente por los responsables de áreas y/o procesos con el fin de examinar sus variaciones, se procedió analizar, consolidar y comparar la información del tercer trimestre de la vigencia 2023 frente al tercer trimestre de la vigencia inmediatamente anterior.

Para el desarrollo del informe de Austeridad en el Gasto Público, se tuvieron en cuenta los siguientes conceptos:

- Planta de cargos del personal.
- Pago de prestaciones Sociales.
- Gastos de Personal.
- Servicios públicos.
- Gasto de operación.
- Combustible de vehículos.
- Mantenimiento de vehículos.



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P.**

**tú empresa. nuestra empresa**

A continuación, se describen y detallan cada uno de los gastos más representativos que se han efectuado en temas de personal durante el tercer trimestre del presente año, así mismo el comparativo de la planta de cargos de la vigencia 2022:

<b>PLANTA CARGOS 2023</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>L.N.R</b>	<b>T. OFICIALES</b>	<b>PERIODO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>JULIO</b>	27	112	1	140
<b>AGOSTO</b>	27	112	1	140
<b>SEPTIEMBRE</b>	27	111	1	139

Tabla N° 1 Planta de Cargos EEPP de La Ceja E.S.P

<b>PLANTA CARGOS 2022 VS 2023</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>
<b>JULIO</b>	123	140	14%	17
<b>AGOSTO</b>	123	140	14%	17
<b>SEPTIEMBRE</b>	122	139	14%	17

Tabla N° 2 Planta de Cargos EEPP de La Ceja E.S.P 2022-2023

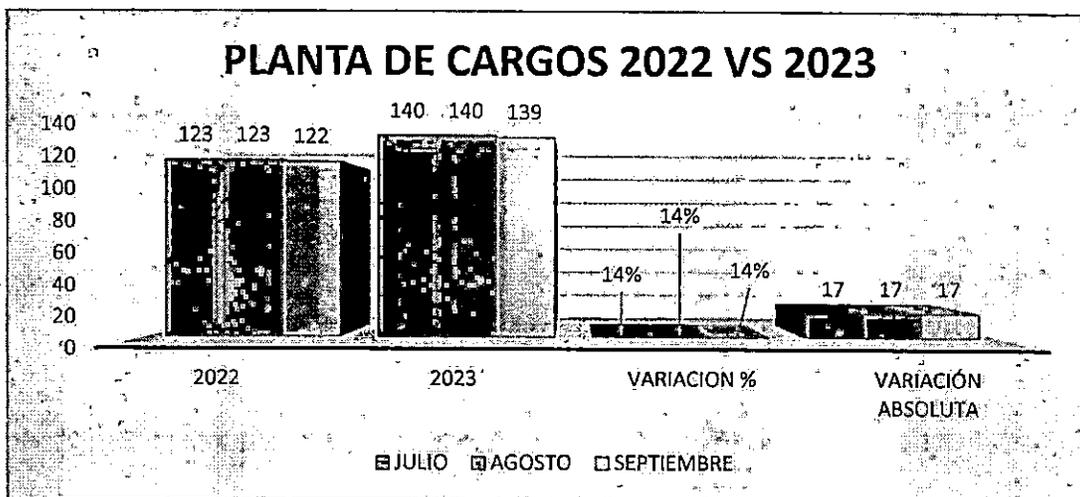


Gráfico N°1 Planta de Cargos 2022 vs 2023



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SC-CER731026



SA-CER731029



OS-CER731030



Nit: 811.009.329-0  
Telefono: 604 553 77-88  
Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
Email: [esplacēja@eppdelacēja.gov.co](mailto:esplacēja@eppdelacēja.gov.co)  
[www.eppdelacēja.gov.co](http://www.eppdelacēja.gov.co)

f t i o | @eppdelacēja



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

**tu empresa, nuestra empresa**

Empresas Públicas de La Ceja, cuenta con una planta de cargos a septiembre del 2023, por 139 empleados discriminados de la siguiente manera:

Directivo	10
Asesores	2
Profesional	16
Técnico	22
Asistenciales	89

En el tercer trimestre del presente año, se evidencia un incremento en la planta de personal con un promedio del 11% de incremento en el tercer trimestre de la vigencia actual.

### PRESTACIONES SOCIALES

CODIGO	MES	CONCEPTO
117		BONIFICACION POR RECREACION
118		VACACIONES EN DINERO
119		VACACIONES EN TIEMPO
120		PRIMA DE NAVIDAD
121		CESANTIAS
122		INTERES A LAS CESANTIAS
124		PRIMA DE VACACIONES
128		BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS
142		RECARGO NOCTURNO
144		RECARGO FESTIVO ORDINARIO
145		RECARGO FESTIVO NOCTURNO

Tabla N°3 Prestaciones Sociales

2022	2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	ABSOLUTA	
TOTAL	TOTAL		
\$ 151,662,145	\$ 166,563,633	\$ 14,901,488	10%

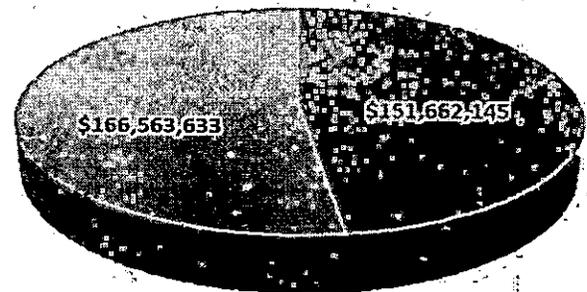


Gráfico N°2 Prestaciones Sociales



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SC-CER731026



SA-CER731029



OS-CER731030



Nit: 811.009.329-0  
 Telefono: 604 553 77-88  
 Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
 Email: esplaceja@eppdelaceja.gov.co  
 www.eppdelaceja.gov.co  
 f t i @ | @eppdelaceja



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P.**

Tu empresa, nuestro empresa

En el periodo evaluado, se presenta una variación con respecto al año anterior del 10 %, equivalente a \$ 14.901.488; este aumento obedece al incremento de la planta de personal para la vigencia actual.

## GASTOS DE PERSONAL

De acuerdo con lo reportado por la entidad en las ejecuciones presupuestales del tercer trimestre de la vigencia 2023 y realizó comparativo con el tercer trimestre de la vigencia 2022 en la relación de pagos, por concepto de nómina y demás factores salariales de los funcionarios vinculados a la planta de personal de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.

CONCEPTO	TOTAL HORAS III TRIMESTRE 2022	TOTAL VALOR III TRIMESTRE 2022	TOTAL HORAS III TRIMESTRE 2023	TOTAL VALOR III TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023
HORAS EXTRAS DIURNAS	857	\$ 7,767,212	348	\$ 3,691,106	-59%	-\$ 4,076,106
HORAS EXTRAS NOCTURNAS	488	\$ 6,364,932	536	\$ 7,989,479	10%	\$ 1,624,547
DOMINICALES Y FESTIVOS	15832	\$ 133,700,214	0	\$ -	-100%	-\$ 133,700,214
HORAS FESTIVAS DIURNAS TRABAJADAS	1614	\$ 19,159,415	3094	\$ 48,233,360	92%	\$ 29,073,945
HORAS FESTIVAS NOCTURNAS TRABAJADAS	749	\$ 11,206,538	1573	\$ 32,075,319	110%	\$ 20,868,781
HORAS EXTRAS FESTIVAS DIURNAS	130	\$ 1,885,333	42	\$ 726,223	-68%	-\$ 1,159,110
HORAS EXTRAS FESTIVAS NOCTURNAS	37	\$ 668,962	0	\$ -	-100%	-\$ 668,962
<b>TOTALES</b>	<b>19706</b>	<b>\$ 180,752,606</b>	<b>5592</b>	<b>\$ 92,715,487</b>	<b>-116%</b>	<b>-\$ 88,037,119</b>

Tabla N°4 Comparativo de novedades de Nómina y Recargos discriminado 2022 vs 2023

Las horas extras diurnas bajaron considerablemente con respecto al año inmediatamente anterior en un -59% con una variación absoluta de \$ 4.076.106.

En cuanto a las horas extras nocturnas generadas en la vigencia actual el incremento con respecto al año anterior en el mes evaluado, se evidencia que este incremento fue del 10 %, con una variación absoluta de \$ 1.624.547, esto se debe a que en el área de aseo por retraso de la ruta en el área de recolección por mantenimiento correctivo en carro de recolector.



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SC-CER731026



SA-CER731029



OS-CER731030



Nit: 811.009.329-0

Telefono: 604 553 77-88

Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05

Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)

[www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)

f t i y | @eppdelaceja



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

Una Empresa, Nuestros Empleados

TOTAL HORAS III TRIMESTRE 2022	TOTAL VALOR III TRIMESTRE 2022	TOTAL HORAS III TRIMESTRE 2023	TOTAL VALOR III TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023
19706	\$180,752,606	5592	\$ 92,715,487	-49%	-\$ 88,037,119

Tabla N°5 Variación novedades de Nómina y Recargos 2022 vs 2023

De acuerdo con la tabla N° 5, la variación porcentual entre vigencias es de -49%, equivalente a - \$88.037.119, el cual se evidencia una disminución en el año 2023 con respecto al año anterior, en el tercer trimestre del año, esto obedece a que este trimestre no hubo pagos dominicales y festivos laborados.

## SERVICIOS PÚBLICOS

De Acuerdo a la información suministrada por la Dirección Financiera, se realiza la consolidación de cada uno de los servicios Públicos en la entidad, con el fin de realizar un análisis de variación entre las vigencias 2022 vs 2023, en el periodo evaluado se registran los siguientes gastos por concepto de acueducto, UNE telefonía, EPM (energía) y otros servicios comparados con el mismo periodo de la vigencia 2022:

SERVICIOS PÚBLICOS III TRIMESTRE 2022 VS 2023				
SERVICIO PÚBLICO	VALOR TOTAL 2022	VALOR TOTAL 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL 2023
<b>ACUEDUCTO</b>	\$ 1,060,343	\$ 1,068,325	\$ 7,982	1%
<b>UNE TELEFONIA</b>	\$ 14,963,000	\$ 14,149,318	-\$ 813,682	-5%
<b>EPM</b>	\$ 87,542,883	\$ 131,655,146	\$ 44,112,263	50%
<b>NETWORKTICS</b>	\$ 1,297,100	\$ 3,153,500	\$ 1,856,400	143%
<b>TIGO UNE</b>	\$ 2,424,996	\$ 3,369,573	\$ 944,577	39%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 107,288,322</b>	<b>\$ 153,395,862</b>	<b>\$ 46,107,540</b>	<b>43%</b>

Tabla N°6 Consolidación de Servicios Públicos 2022 vs 2023



LA CEJA NUESTRO  
**COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



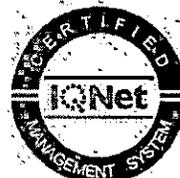
SC-CER731026



SA-CER731029



06-CER731030



Nit: 811.009.329-0  
 Telefono: 604 553 77-88  
 Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
 Email: esplaceja@eepdelaceja.gov.co  
 www.eepdelaceja.gov.co  
 @eepdelaceja

Según se evidencia en la tabla N°6 de variaciones, se observa de manera general incremento en el pago de los servicios públicos, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022 vs 2023.

Se evidencia que el servicio más alto durante las vigencias en el trimestre evaluado, es el NETWORKTICS (Internet Veredal), por las nuevas plantas VALBIORES, Palo Santo.

El servicio de EMP(Energía), se debe el incremento al consumo del bombeo pantanillo, toda vez debido al fenómeno del Niño, hemos tenido que bombear más agua, y pasar de 8 horas a 18 horas de bombeo diarias, esto genera tener las dos bombas prendidas y que la reactiva se active y consuma más energía.

SERVICIOS PÚBLICOS III TRIMESTRE 2022 VS 2023				
SERVICIOS PÚBLICOS	VALOR TOTAL 2022	VALOR TOTAL 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL 2023
	\$ 107,288,322	\$ 153,395,862	▲ \$ 46,107,540	▲ 43%

Tabla N°7 Variación de Servicios Públicos 2022 vs 2023

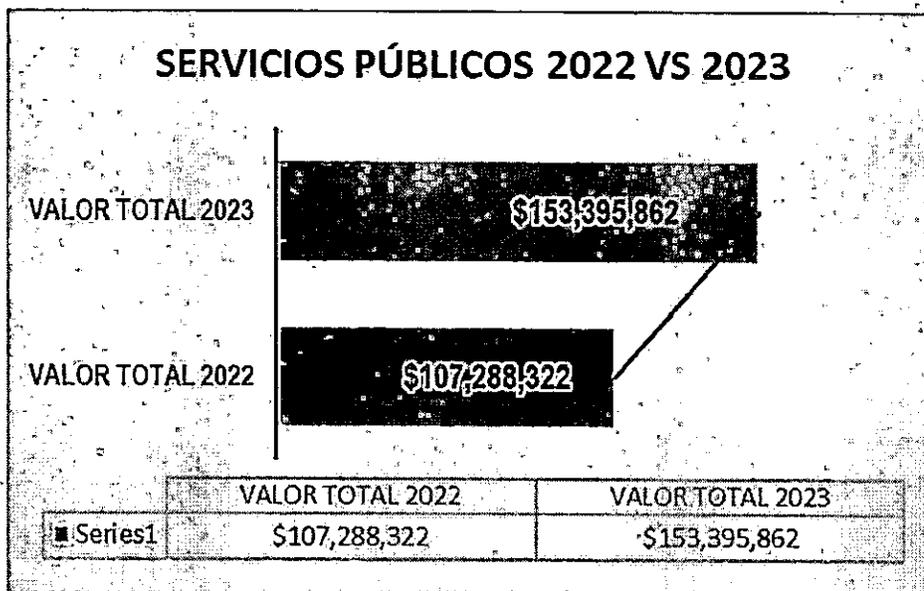


Gráfico N°3 Variación de Servicios Públicos 2022 vs 2023



LA CEJA NUESTRO  
**COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SC-CER731026



SA-CER731029



OS-CER731030



 Nit: 811.009.329-0  
 Telefono: 604 553 77-88  
 Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
 Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)  
 [www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)  
 | @eppdelaceja



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

TU empresa. NUESTRO empresa

## GASTO DE OPERACIÓN

### 1. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

En atención con lo previsto en el artículo 81 de la Ley 1940 de 2018, el cual indicó en el inciso final lo siguiente: «Se deberá justificar la necesidad de los gastos de viaje y viáticos, los cuales solo serán en clase económica, excepto los señalados en el artículo 2.2.5.5.28 del Decreto 1083 de 2015». Por lo anterior, se solicitó el listado de gastos de viajes y viáticos ejecutados durante el tercer trimestre del año 2023. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma trimestral el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente artículo.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 2022-2023				
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2022	III TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL	VARIACIÓN ABSOLUTA
VIÁTICOS	\$ 3,112,772	\$ 1,766,370	-43%	-\$ 1,346,402.00
GASTOS DE VIAJE	\$ 669,000	0	-100%	-\$ 669,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,781,772</b>	<b>\$ 1,766,370</b>	<b>-143%</b>	<b>-\$ 2,015,402.00</b>

Tabla N°8 Variación de Viáticos y Gastos de Operación 2022 vs 2023

### 2. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

De acuerdo con la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, en su numeral 6 imparte las directrices en cuanto a la austeridad del gasto para la papelería e implementos de oficina y, con el fin de validar el cumplimiento de la normatividad anterior, se solicitó al área Financiera (Compras y Bienes) de los saldos y los gastos de papelería registrados durante la vigencia 2023, realizando el comparativo con la vigencia anterior y validar cual fue su variación absoluta y porcentual.



LA CEJA NUESTRO  
**COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SC-CER73026



SA-CER73029



OS-CER73030



Nit: 811.009.329-0  
Telefono: 604 553 77-88  
Punto CLEM - Calle 20 # 22 - 05  
Email: esplaceja@eppdelaceja.gov.co  
www.eppdelaceja.gov.co  
f t i o | @eppdelaceja



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

tu empresa, nuestra empresa

<b>CONSUMO DE RESMAS 2022-2023</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>III TRIMESTRE</b>	<b>III TRIMESTRE</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>VARIACIÓN</b>
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>PORCENTUAL</b>
RESMAS	75	68	-7	△ -9%

Tabla N°9 Consumo de Resmas Vigencias 2022 vs 2023

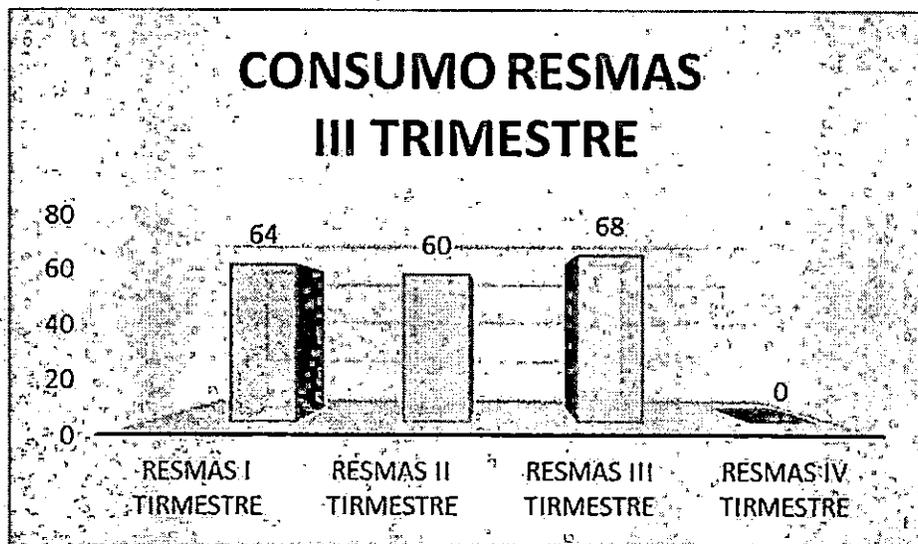


Gráfico N°4 Consumo Resmas

El incremento de resmas durante este tercer trimestre aumento el consumo, con una variación de 8 resmas, equivalente al 13%.

De igual manera se tiene disponibles en gestión documental de 38 resmas sin movimientos de 231 ingresadas durante la vigencia 2023.

Total Disponibles en archivo	39
Total entregadas a las dependencias	192
Total pedidas a la fecha	231



SC-CER731026



SA-CER731029



05-CER731030



Nit: 811.009.329-0  
Telefono: 604 553 77-88  
Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)  
[www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)

f t i y | @eppdelaceja



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

TU empresa, nuestro empresa

<b>PAPELERIA II TRIMESTRE 2022 VS 2023</b>				
AREAS	VALOR TOTAL 2022	VALOR TOTAL 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL 2023
<b>ACUEDUCTO</b>	\$ 138,723	\$ 345,812	\$ 207,089	149%
<b>ADMINISTRATIVO</b>	\$ 12,041,711	\$ 9,988,332	-\$ 2,053,379	-17%
<b>ASEO</b>	\$ 23,351	\$ -	-\$ 23,351	-100%
<b>ALCANTARILLADO</b>	\$ -	\$ -	\$ -	0%
<b>TOTAL</b>	\$ 12,203,785	\$ 10,334,144	-\$ 1,869,641	-15%

Tabla N°10 Consumo de Papelería Vigencias 2022 vs 2023

El comportamiento del gasto de papelería durante el tercer trimestre de la vigencia 2023; el incremento de acueducto fue del 149 %, obedece a la compra de papelería para suplir las necesidades de todas las plantas de la entidad.

### PAPELERÍA Y FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

<b>FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS 2023</b>				
PERÍODO	CANTIDAD ENTREGADA	TOTAL SUSCRIPTORES	REFACTURACIÓN	SOBRANTES
<b>I TRIMESTRE</b>	49320	45827	2620	873
<b>II TRIMESTRE</b>	69900	69298	0	602
<b>III TRIMESTRE</b>	71500	70161	0	1339
<b>IV TRIMESTRE</b>				
<b>TOTAL</b>	190720	185286	2620	2814

Tabla N°10 Papelería: Factura de Servicios Públicos 2023



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SC-CER731026



SA-CER731029



05-CER731030



Nit: 811.009.329-0  
 Telefono: 604 553:77-88  
 Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
 Email: esplaceja@eppdelaceja.gov.co  
 www.eppdelaceja.gov.co  
 f t i o | @eppdelaceja



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

la empresa, nuestra empresa

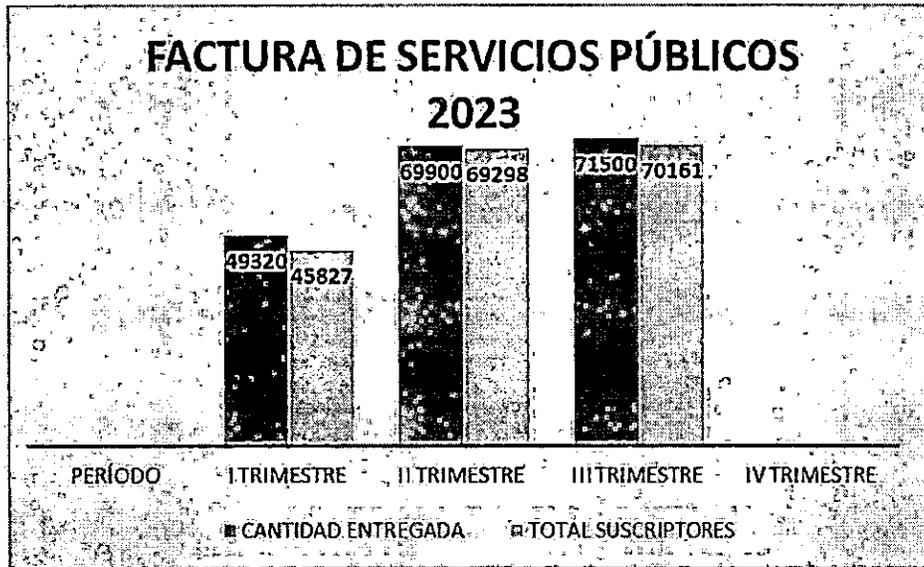


Gráfico N°5 Consumo de factura de Servicios Públicos 2023.

## ASEO Y CAFETERÍA

ASEO Y CAFETERÍA III TRIMESTRE 2022 VS 2023				
AREAS	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	2022	2023	ABSOLUTA 2023	PORCENTUAL 2023
<b>ACUEDUCTO</b>	\$ 1,609,073	\$ 1,866,425	16%	\$ 257,352
<b>ADMINISTRATIVO</b>	\$ 2,312,168	\$ 3,348,505	45%	\$ 1,036,337
<b>ASEO</b>	\$ 1,419,970	\$ 1,323,584	-7%	-\$ 96,386
<b>ALCANTARILLADO</b>	\$ 7,345	\$ 700,494	9436%	\$ 693,149
<b>TOTAL</b>	\$ 5,348,556	\$ 7,239,008	▲ \$ 1,890,452	35%

Tabla N°11 Variación de Aseo y Cafetería 2022 vs 2023

De acuerdo a la tabla N°11, el incremento de aseo y cafetería para la vigencia 2023, tiene un incremento del 35%, equivalente a \$ 1.890.452.



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SC-CER731026



SA-CER731029



OS-CER731030



Nit: 811.009.329-0

Telefono: 604 553 77-88

Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05

Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)

[www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)

f t i y | @eppdelaceja



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

¡Tu empresa, nuestro empresa!

## COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y MANTENIMIENTO

Al mes de septiembre del año vigente, la entidad cuenta con 32 vehículos oficiales asignados a la Dirección General, Dirección de Aseo, Dirección Técnica, Dirección financiera, Laboratorio y Plantas entre otros.

A continuación, se describen los pagos efectuados por concepto de combustible y mantenimiento y las variaciones frente a la vigencia anterior en el tercer trimestre:

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2022	III TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023	VARIACIÓN PORCENTUAL 2023
COMBUSTIBLE	\$ 49,927,990	\$ 56,679,816	\$ 6,751,826	14%
MANTENIMIENTO	\$ 301,190,000	\$ 284,225,000	-\$ 16,965,000	-6%

Tabla N°12 Combustible y Mantenimiento 2022 vs 2023

Con respecto al combustible de vehículos del parque automotor de Empresas Públicas de La Ceja, en el tercer trimestre de la vigencia actual, se nota un crecimiento del 14 % en comparación al año inmediatamente anterior, con una variación absoluta de \$ 6.751.826.

En cambio, para el mantenimiento de vehículos en el tercer trimestre de la vigencia actual, se evidencia una disminución del -6%, con una variación absoluta de \$ 16.9565.000 en comparación al año inmediatamente anterior.

### PARQUE AUTOMOTOR

RETROEXCAV	\$40,042,000
WPS503	\$29,435,000
TTT904	\$27,777,000
TTU023	\$39,456,000
WPS527	\$44,321,000

En cuanto al mantenimiento de los vehículos del parque automotor en el tercer trimestre de la vigencia actual, los vehículos con mantenimientos altos son los carros recolectores, seguido de la retroexcavadora esto se da ya que el desgaste



LA CEJA NUESTRO  
**COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SC-CER73026



SA-CER73029



OS-CER73030



Nit: 811.009.329-0  
 Telefono: 604 553 77-88  
 Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
 Email: esplaceja@eppdelaceja.gov.co  
 www.eppdelaceja.gov.co  
 f t i @eppdelaceja



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

¡Tu empresa, nuestro compromiso!

de los mismo se da por el servicio de recolección el cual se ha venido ejecutando de lunes a viernes, donde solo se tiene disponibilidad de 4 vehículos, los cuales cubren todo el municipio y algunas zonas rurales.

La retroexcavadora, dado a que ha tenido que cubrir algunas zonas rurales por temas de suelo.

<b>COMBUSTIBLE 2022- 2023</b>				
CONCEPTO	III TRIM. 2022	III TRIM. 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN
ACPM	\$ 40,516,197	\$ 44,766,670	\$ 4,250,473	10%
GASOLINA	\$ 9,411,793	\$ 11,913,146	\$ 2,501,353	27%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 49,927,990</b>	<b>\$ 56,679,816</b>	<b>\$ 6,751,826</b>	<b>14%</b>

Tabla N°13 Combustible 2022 vs 2023

De acuerdo a la variación del combustible del tercer trimestre de la vigencia del 2023 se observa un incremento con una variación porcentual del 14 %, representado en una variación absoluta de \$ 6.751.826.

<b>COSTOS POR MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR 2023</b>				
CONCEPTO	2022	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
<b>I TRIMESTRE</b>	\$ 199,217,000	\$ 51,800,000	-\$ 147,417,000	-74%
<b>II TRIMESTRE</b>	\$ 415,689,000	\$ 563,406,000	\$ 147,717,000	36%
<b>III TRIMESTRE</b>	\$ 301,190,000	\$ 284,225,000	-\$ 16,965,000	-6%
<b>IV TRIMESTRE</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 916,096,000</b>	<b>\$ 899,431,000</b>		



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SC-CER731026



SA-CER731029



OS-CER731030



☎ Nif: 811.009.329-0  
☎ Telefono: 604 553 77-88  
📍 Punto CIEM – Calle 20 # 22 – 05  
✉ Email: esplaceja@eppdelaceja.gov.c  
🌐 www.eppdelaceja.gov.co  
📱 @eppdelaceja



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P.**

¡Tu empresa, nuestro compromiso!

## RECOMENDACIONES

En el marco de la Política de Austeridad, cada dependencia de Empresas Públicas de La Ceja debe contribuir en la reducción del gasto de manera autónoma, generando buenas prácticas que orientan la racionalidad y uso adecuado de los recursos.

De las cifras expuestas en este informe, se puede concluir que hay algunas dependencias que deben controlar un poco más los gastos y así respetar el principio de austeridad del gasto, cumpliendo de esta manera las medidas adoptadas y establecidas en la normatividad vigente.

Es de aclarar que las cifras utilizadas en el presente informe, son suministradas por las áreas involucradas en cada uno de los procesos.

- ✓ Recordar dar respuesta oportuna a los requerimientos e inquietudes de la Oficina de Control Interno, para no interferir en la oportuna presentación de los informes programados por control interno.
- ✓ Se sugiere revisar el consumo de los recolectores de la entidad ya que los mantenimientos son muy altos específicamente de 3 vehículos recolectores (TTT904, TTU023 Y EL WPS527), revisar si se están haciendo los mantenimientos preventivos a estos 4 vehículos, ya que se están presentando daños muy reiterativos lo que ocasiona poca eficiencia en el proceso de recolección de aseo.
- ✓ Revisar las estrategias actuales establecidas en el marco del Mantenimiento de vehículos, con el fin de reducir y/o controlar los gastos asociados a dicho rubro. Adicionalmente, se recomienda validar la efectividad de las acciones implementadas para el uso racional de los vehículos asignados a la empresa.
- ✓ Se recomienda implementar acciones de control, regulación y vigilancia frente al gasto por consumo de combustible de los vehículos del parque automotor de la empresa incluidas las plantas que necesitan de este recurso.



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SC-CER731026



SA-CER731029



OS-CER731030



☎ Nit: 811.009.329-0

☎ Telefono: 604 553 77-88

📍 Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05

✉ Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)

🌐 [www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)

📱 @eppdelaceja

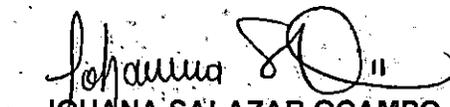


**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P.**

**¡Tu empresa, nuestra empresa!**

- ✓ Generar estrategias implementadas para reducir el consumo de papelería y telefonía, que permitan continuar reduciendo los gastos asociados a estos rubros.
- ✓ Utilizar las herramientas tecnológicas, fortaleciendo así los sistemas de información y evitar al máximo el consumo de papel.
- ✓ Generar estrategias y realizar campañas de sensibilización en la utilización de los recursos.
- ✓ Seguir fortaleciendo la cultura de austeridad, promoviendo las buenas prácticas administrativas y ambientales, además de implementar estrategias y controles que redunden en la optimización y uso eficiente de los recursos públicos.
- ✓ Que en el momento que se requiera información por parte de la Oficina de Control Interno, sea suministrada y entregada con calidad y de manera oportuna; con el fin de asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad de la información y el reporte de los informes de manera eficiente.

***El presente informe será radicado en la oficina de Gestión Documental y se realizará la publicación en la página web de la Empresas Públicas de La Ceja E.S.P, lo anterior en cumplimiento del Decreto 492 de 2019 "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones."***

  
**JOHANA SALAZAR OCAMPO**  
Jefe Oficina de Control Interno



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SC-CER731026



SA-CER731029



OS-CER731030



 Nit: 811.009.329-0  
 Telefono: 604 553 77-88  
 Punto CIEM - Calle 20 # 22 - 05  
 Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)  
 [www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)  
 | @eppdelaceja



**Empresas  
Públicas de  
La Ceja E.S.P**

*tu empresa, nuestra empresa*



**LA CEJA NUESTRO  
COMPROMISO**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SC-CER731026



SA-CER731029



OS-CER731030



NIT: 811.009.329-0  
Teléfono: 604-553 77-88  
Punto CEM - Calle 20 # 22 - 05  
Email: [esplaceja@eppdelaceja.gov.co](mailto:esplaceja@eppdelaceja.gov.co)  
[www.eppdelaceja.gov.co](http://www.eppdelaceja.gov.co)  
f | t | i | v | @eppdelaceja